



**Municipalidad
Monte Patria**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT.: Aprueba Modificación Presupuestaria.
DECRETO ALCALDICIO N°: 11.719
MONTE PATRIA, 25 JULIO 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra como Administrador a Don Robinson Lafferte Cortes;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que delega a Don Robinson Andrés Lafferte Cortes la facultad de firma bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
- Certificado N°70 de la Sesión Ordinaria N°60 de fecha 17 de Julio de 2018 en la cual se establece: "El Honorable Concejo acuerda, por mayoría de sus integrantes Presentes, Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria", según certificado emitido por Secretaria Municipal Doña Bernardita Cortes;
- En uso de las funciones inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar las modificaciones al presupuesto.

DECRETO:

1. APRUEBASE: Modificación presupuestaria N°06 al Presupuesto Municipal Vigente.
2. AUTORIZASE: la siguiente distribución de cuentas de Ingresos y de Gastos según el detalle que se indica a continuación.

PRESUPUESTO INGRESO (AUMENTA)			71.723
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
03.02		Permisos y Licencias	12.000
08.02		Multas y sanciones pecuniarias	36.500
08.99		Otros	5.000
10.03		Vehículos	18.223

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS 71.723

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)			25.000
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
29.01	1	Terrenos	25.000

TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS 96.723



Municipalidad
Monte Patria
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)			96.723
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
21.04	1	Otros gastos en Personal	4.500
21.04	2	Otros gastos en Personal	12.223
21.04	4	Otros gastos en personal	3.500
22.01	4	Alimentos y Bebidas	8.400
22.04	1	Materiales de uso y consumo	14.500
22.04	2	Materiales de uso y consumo	15.000
22.04	3	Materiales de uso y consumo	3.000
22.07	1	Publicidad y Difusión	4.000
22.08	2	Servicios Generales	1.600
24.01.999	4	Otras transferencias del Sector Privado	5.000
31.01.002	1	Consultorías	25.000

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD 96.723



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

CVOE/ BBR / acr
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Administración y Finanzas.
CC. Archivo presupuesto Municipal.